

II JORNADAS COLOMBIANAS DE DERECHO PRIVADO

Reglamento de ponencias, difusión de documentos de trabajo y publicación científica.

1.- Todas las profesoras y profesores de las facultades de derecho del país, con independencia de su tipo de vinculación (tiempo completo, medio tiempo, cátedra, etc.), podrán postularse como ponentes para las Jornadas Colombianas de Derecho Privado.

Las ponencias podrán ser presentadas individualmente o en coautoría no mayor a dos personas.

2.- Las ponencias deberán caracterizarse por el rigor argumentativo y por la realización de un aporte analítico respecto al estado de la cuestión de una problemática específica del derecho privado nacional.

Adicionalmente, en sus conclusiones, deben resaltar de manera concreta una reflexión sobre el estado de la cuestión y las perspectivas de las temáticas tratadas de cara al desarrollo o actualización del derecho privado.

3.- Para participar en el proceso de selección de ponencias se debe enviar a jornadasderprivado@uninorte.edu.co, dentro del plazo indicado en la convocatoria correspondiente, un documento contentivo de la ponencia (en adelante también documento de trabajo), en formato Word, de conformidad con los siguientes parámetros¹:

- a) *Texto del documento de trabajo o ponencia* (sin nombre del autor/a/es): extensión de entre 1200 y 2000 palabras (aproximadamente de 2 a 4 páginas tamaño carta/letter, márgenes de 2 cm, letra Arial de 12

puntos e interlineado sencillo para el cuerpo del texto, letra Arial de 10 puntos e interlineado sencillo para notas al pie². Debe tener indicación de la mesa de trabajo; el título de la ponencia, y un resumen de la idea principal o conclusiones (máximo 200 palabras). A continuación de ello, el texto de la ponencia.

- b) Una hoja extra de portada, que será la primera, que indique: mesa de trabajo; título de la ponencia; autor/a/es; correo electrónico; institución universitaria; resumen de la hoja de vida.

- c) Una hoja extra para las referencias bibliográficas³, que será la última.

4.- El texto de las ponencias recibidas, dotado de carácter anónimo por parte de las instituciones organizadoras, será sometido a revisión por parte del Comité Científico designado para el efecto por el *Consortio para la Promoción y Organización de las Jornadas Colombianas de Derecho Privado*. La evaluación tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- a) La relevancia y la pertinencia jurídica nacional.
- b) El carácter inédito y original del análisis, así como su debida argumentación.

¹ Se sugiere seguir el protocolo de envío de ponencias. Ver anexo 2.

² Ver anexo 1

³ Ver anexo 1

- c) El análisis del derecho jurídico vigente, sin perjuicio del análisis prospectivo.
- d) El cumplimiento de las normas de citación de fuentes.

No se aceptarán ponencias que se basen exclusivamente, o en proyectos de ley que no hayan sido aprobados, o en pronunciamientos de tribunales nacionales o internacionales.

5.- De ser aceptada la ponencia, el autor/a/es deberán presentarse en las Jornadas y su exposición oral se ceñirá al contenido del documento revisado, a menos que se solicite una exposición más corta. En caso de no asistir, no se incluirá la ponencia en el sitio virtual de difusión de las Jornadas, ni se tendrá en cuenta en la edición del libro científico resultado de éstas.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito, dicha inasistencia implicará la exclusión del autor/a/es de la ponencia en la siguiente edición de las jornadas.

6.- El documento contentivo de la ponencia tendrá para los efectos de la práctica editorial la calificación de documento de trabajo (*working paper*) y de conformidad con ello será alojado en su totalidad en el sitio virtual correspondiente a la edición de las jornadas en que las que se presentó, así como en los sitios virtuales de las ediciones sucesivas, para su difusión permanente.

7.- Luego del debate y enriquecimiento de las ideas propiciados en los espacios de las Jornadas, el autor/a/es podrán optar por contribuir con un capítulo de libro en la publicación científica producto de las Jornadas (libro resultado de investigación, en la terminología nacional) para lo cual se comprometen a enviar los textos definitivos de las ponencias en el plazo y de conformidad con las pautas

establecidas por el comité organizador para tal fin.

8. – Publicación científica. Cada ponencia podrá corresponder a un capítulo de libro en una obra colectiva producto de las Jornadas (no memorias), el cual deberá ser inédito y será sometido a la revisión de pares académicos a doble ciego. Para esta contribución científica se siguen las reglas siguientes:

- a) Extensión del texto: entre 6.000 y 15.000 palabras, incluidas las notas al pie y las referencias (aproximadamente de 12 a 25 páginas tamaño carta/letter, márgenes de 2 cm, letra Arial de 12 puntos e interlineado simple para el cuerpo del texto, letra Arial de 10 puntos e interlineado sencillo para notas al pie⁴).
- b) Estructura del texto:
 - Título y subtítulo (si lo hay)
 - Nombre completo del autor (afiliación institucional y breve resumen de su hoja de vida en nota al pie no numérica, usar asterisco *)
 - Resumen de máximo 200 palabras
 - Palabras clave (máximo 5)
 - Sumario, que debe incluir: introducción, títulos de primer (I. II. III.) y segundo nivel (A. B. C.), conclusiones y referencias. Los títulos de tercer (1. 2. 3.) y cuarto nivel (a. b. c.) no se mencionan en el sumario; conclusiones y referencias. Modelo: Sumario: Introducción. I. A. B. II A. B. Conclusiones. Referencias.
 - Cuerpo del texto, que debe iniciar por la introducción (con indicación de la metodología y objetivos a alcanzar.
 - Conclusiones. Debe hacerse referencia al tema abordado en el

⁴ Ver anexo 1

marco de la actualización del
derecho privado colombiano.

- Referencias. Ordenadas
alfabéticamente⁵.

⁵ Ver anexo 1

Anexo 1

PAUTAS GENERALES PARA LA REDACCIÓN DE NOTAS AL PIE Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Para la redacción de las notas al pie y las referencias bibliográficas se seguirá una adaptación de las pautas generales de la norma ISO 690:2010, en particular.

TIPO DE REFERENCIA

1. LIBRO

APELLIDO(S), Nombre. Título del libro (siempre en cursiva). Mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.). Número de edición (ej. 2.^a ed.). Lugar de edición: editorial, año de edición, páginas: a) en nota, la página o páginas citadas. (ej. p. 2; pp. 2-8); b) en referencias: no aplica.

2. CAPÍTULO DE LIBRO

APELLIDO(S), Nombre. "Título del capítulo o del artículo". En: Apellido(s), Nombre(s) del responsable de la obra colectiva (editor, coordinador, etc.). Título de la obra colectiva (siempre en cursiva). Número de edición (ej. 2.^a ed.). Lugar de edición: editorial, año de edición, páginas: páginas: a) en nota, la página o páginas citadas. (ej. p. 2; pp. 2-8); b) en referencias: página de inicio y página de terminación (ej. pp. 234-250) del capítulo dentro de la obra colectiva.

3. ARTÍCULO DE REVISTA

APELLIDO(S), Nombre. "Título del artículo". Título de la revista (siempre en cursiva), volumen (si lo hay), número (n.º x), mes(es) año o solamente año, páginas: a) en nota, la página o páginas citadas. (ej. p. 2; pp. 2-8); b) en referencias: página de inicio y página de terminación del artículo (ej. pp. 234-250).

4. JURISPRUDENCIA

País, Corporación (siempre en cursiva), Sala (siempre en cursiva), tipo de providencia (auto o sentencia), fecha de la providencia, magistrado o consejero ponente, número de radicación o de expediente

Anexo 2
 PROTOCOLO PARA EL ENVÍO DE PONENCIAS A LAS
 I JORNADAS COLOMBIANAS DE DERECHO PRIVADO

La presente es una guía que contiene los pasos a seguir por los candidatos/as para el envío de sus ponencias a la convocatoria de las I Jornadas Colombianas de Derecho Privado.

Se sugiere seguir el orden expuesto y marcarlo como realizado (x) en la siguiente tabla una vez se haya hecho el paso correspondiente. Solo cuando todo se encuentre marcado, proceda al envío del documento en formato en Word y en PDF al enlace dispuesto para el efecto o directamente a jornadasderprivado@uninorte.edu.co

| Pasos | Estado |
|---|--------|
| 1. Ajuste de formato general: <ul style="list-style-type: none"> a. tamaño carta/<i>letter</i> b. márgenes de 2 cm c. letra Arial de 12 puntos e interlineado sencillo para el cuerpo del texto d. letra Arial de 10 puntos e interlineado sencillo para notas al pie. | |
| 2. Revisión de la primera página: es la hoja de portada, donde se indica: <ul style="list-style-type: none"> a. mesa de trabajo b. título de la ponencia c. autor/a/es d. institución(es) universitaria(as); e. resumen de la(s) hoja(s) de vida. <p>A continuación introduzca un salto de página.</p> | |
| 3. Revisión de la segunda página (o correspondiente) y cuerpo de la ponencia. No debe tener indicación del autor o autores, ni información que conduzca a identificarlo(s). <p>Debe tener indicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. mesa de trabajo b. título de la ponencia c. resumen (<i>abstract</i>) de la idea principal o conclusiones (máximo 200 palabras). d. A continuación de ello, el texto de la ponencia. | |
| 4. Revisión de las referencias en las notas de pies de página. Ver anexo 1 del reglamento de ponencias. | |
| 5. Revisión de la última página: listado de referencias bibliográficas. | |

| | |
|---|--|
| <p>6. Dotar de carácter anónimo el archivo Word⁶. Para el efecto siga las instrucciones que encuentra en este enlace: "Buscar y quitar datos ocultos e información personal con el Inspector de documento". Microsoft recomienda hacer esta operación en una COPIA del documento original.</p> | |
|---|--|

⁶ En particular las propiedades del documento e información personal: detalles del documento, como el autor, el título, nombre de la persona que guardó el documento recientemente y la fecha en que se creó.